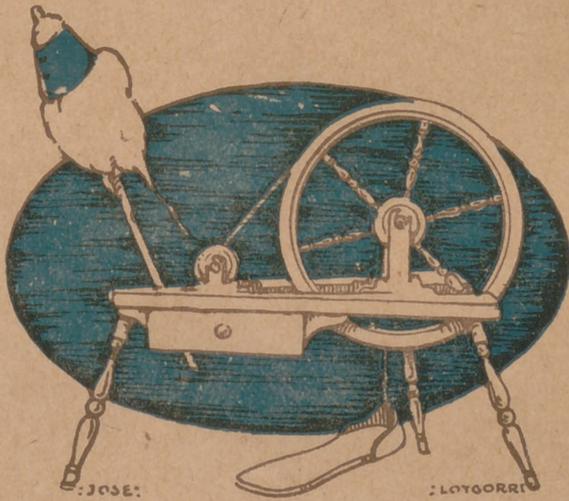


206

LA MIERA
 EL TRABAJO
 PUBLICACION MENSUAL



ORGANO DE LOS
 SINDICATOS OBREROS
 FEMENINOS
 DE LA INMAGUADA

AÑO DE

MCMXXXVI I

SOCCB 2021

LA MUJER Y EL TRABAJO

REVISTA MENSUAL

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE LA INMACULADA
Y DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE OBRERAS CATÓLICAS

REDACCION Y ADMINISTRACION, PIZARRO, 19

Mayo-Junio 1927.

AÑO XVI. NÚM. 206.



SUSCRIPCIÓN:

NÚM. SUELTO. 0,50 PTS.

AÑO. 5,00 PTS.

A. S. M. el Rey.

LA MUJER Y EL TRABAJO como portavoz y órgano, no sólo de la Federación de Sindicatos Católicos Femeninos de Madrid, sino de la Confederación Nacional de Obreras Católicas, en nombre y representación de todas las obreras, del Consejo Asesor, del Aposlado social y de los dignísimos Consiliarios de la Confederación y Federación, reitera su más entusiasta y ferviente adhesión a S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), con motivo de sus bodas de plata con el trono, y pide a Dios Nuestro Señor le colme de gracias, de bendiciones, a él y a toda la Real Familia, de la que tantas pruebas de interés y afecto tiene recibidas esta Federación madrileña, y le conceda largos años de vida para bien de nuestra querida Patria.

Lo necesario para la acción.

En una de las clases—la segunda, si no recuerdo mal—que con tanto provecho para las oyentes, nos ha dado estos meses pasados el Rvdo. P. Soler, de la Compañía de Jesús, clases que han estado concurridísimas y que han constituido, gracias a Dios, un éxito incuestionable, nos explicaba lo que es absolutamente necesario para la acción católica social.

Quiero reproducir, claro es que abreviándolas, porque otra cosa no es posible en una revista, las frases del celoso jesuita, quien con profundo conocimiento de las materias de que trataba, ha ido sembrando ideas claras, exactas, sólidas, sobre materias que no son todavía todo lo conocidas que debieran... Dios le pague el bien que ha hecho.

Comenzó leyendo unos párrafos de la pastoral del Emmo. Cardenal Primado, que contiene enseñanzas y alientos tan hermosos, y en la que se cita una magnífica encíclica del Santo Pontífice Pío X sobre acción católica, encareciendo a los católicos la necesidad de serlo *macizos*, de no dejarse arrastrar por los que creen que en la acción social no hace falta como fundamento solidísimo una base espiritual, una vida interior grandes.

Como tantas veces, en escritos y de palabra, he sustentado esta teoría, pues creo una equivocación perjudicial la de aquellos que dicen lo contrario; me alentó y consoló realmente la claridad, lo firmemente con que el P. Soler, después de leídas las palabras del Cardenal Primado y las de Su Santidad Pío X, abordó el tema «El espíritu de todo hombre de acción ha de ser de vida espiritual, de vida interior. Sin este espíritu todo el que trabaja, bien sea como director o como propagandista, en la acción católica, hará que hace, parecerá que trabaja mucho, pero en realidad no habrá hecho acción católica...»

Me parece que la frase no puede ser más contundente, y, sin embargo, ¿cuántos hombres de lleno metidos en la acción no quieren rendirse a la evidencia, no quieren convencerse de la solidez de una doctrina que, además, en la práctica, vemos tan palpablemente es la verdadera... ¿De qué nos sirve creer que tenemos en nuestro campo

a tantos y cuantos obreros, por ejemplo, si esa posesión es meramente ficticia, si no ha llegado al fondo de sus corazones la adhesión a la Iglesia Católica, y cuando surja el momento de manifestarse públicamente católicos, la mayoría desertan, porque, en realidad, no eran unos convencidos? No, no... El P. Soler nos lo decía claramente: «el fin de la acción católica es sobrenatural; es el reinado de Jesucristo en la sociedad, en las familias, en las instituciones, en todo; de consiguiente, la persona que se dedica a la acción católica tiene que perseguir ese fin sobrenatural y valerse de medios sobrenaturales».

Confieso, con toda sinceridad, que lo que más me asusta en nuestro tiempo es la confusión de ideas, tan intensa, que reina; confusión que produce un daño grandísimo, que desorienta, que le hace a uno vacilar, porque lo que se creía malo, por lo menos no bueno, en materia social, en materia feminista, en materia de enseñanza, se defiende, se tolera por personas que se juzgaban seguras, que se miraban con respetuosa deferencia, y esto, como queda dicho, envuelve una confesión que lo que refutó es para mí, y para muchas personas a quienes les he oído hablar en ese sentido, uno de los males mayores que hoy padecemos.

El P. Soler quiso dejar bien definido en qué consiste el secreto del éxito para nuestras obras: «La obra, decía, es en manos del que la ejecuta, un instrumento para hacer el bien; como es un instrumento, en manos del que escribe, la pluma; en ser nosotros como plumitas en manos de Dios, en dejarnos coger bien por Dios, en mantenernos muy unidos a Dios, encontraremos el éxito, la eficacia nuestra en las obras...»

¡Qué afirmaciones más distintas de las que se suelen escuchar en el mundo... El mundo, por lo general, se fía principalmente de sí mismo, de la influencia, del dinero, de la posición social... En cambio, el alma que sabe lo que vale todo esto, no se fía sino de aquel que es el que da el incremento a nuestra obra, que es el que hace que fructifique la semilla...

Saliendo al encuentro de otra creencia errónea en materia de acción social, el P. Soler exclamaba: «Nada provechoso, nada verdadero haremos sin la ayuda de Dios... Porque no vamos a hablar de esos éxitos que no lo son; hablamos del éxito que lo es realmente, no del aparente... ¡Cuántas veces lo que parece un éxito no es tal; lo

que hace mucho ruido no es, a veces, nada...; lo que brilla delante de los hombres, no luce en cambio, nada delante de Dios!... No olvidemos que el *mucho ruido* no hace el bien; ni el bien hace nunca *mucho ruido*; lo estamos viendo constantemente... Obras que nacieron con gran boato, con repique de campanas, que contaron con dinero, influencia, nombres, etc., todo lo que humanamente considerado podía darles la victoria, fueron poco a poco perdiendo terreno, perdiendo interés, languideciendo, y acabaron por desaparecer del escenario de la vida... En cambio, obras que comenzaron pequeñas, muy pequeñas, como el granito de mostaza del Evangelio; humildes, pobres, sin influencias sociales, crecieron, se afianzaron, se extendieron y acabaron por conquistar a su causa corazones y voluntades.

Las primeras contaron con sus propias fuerzas...; las segundas, con Dios... De ahí el secreto del éxito de éstas y de la decadencia de las otras.

Conviene mucho que todos los que más o menos estamos metidos en la vida de acción católica social, asentemos bien nuestra labor en estas bases y que nos empapemos de ellas.

No quiero terminar esta glosa de la tercera conferencia del Padre Soler, sin anotar lo que dijo respecto de lo que el mundo llama fracaso y fracasados... A muchos que esto lean, les servirá de consuelo y de aliento.

«¡Cuántas, cuántas veces, lo que es un fracaso delante de los hombres, es un éxito delante de Dios...»

«Sabemos decir con tanta facilidad: Fulano ha fracasado... Fulana es una fracasada...»

¡Dichosos, gloriosos fracasos son éstos, con tal de que las personas que así se estiman fracasadas, se hayan dedicado y sigan dedicándose a sus obras con espíritu de apostolado!

El gran fracasado, en apariencia, según el mundo, fué Jesucristo... ¡Tres años de apostolado—y había pasado treinta preparándose—y El que tenía por misión divina convertir el mundo, fracasó...; según los hombres!... Ya véis; fué condenado a muerte, destrozado en su cuerpo y en su fama, y, por fin, murió en el suplicio más ignominioso que existió...

Y, sin embargo, la cruz, símbolo de la mayor abyección, es hoy

símbolo de la gloria mayor. Vosotros o vosotras, si los hay entre los que esto leéis, que os creáis que os hayan tenido u os tengan por fracasados, no os amilanéis..., no retrocedáis..., no creáis que ya no podéis hacer el bien... ¡Oh, no!... «¡Dichosos fracasos, con tal de que las personas que se crean fracasadas continúen en sus obras con espíritu de apostolado...»

Con tal—añado yo—que rieguen las obras con esa sangre del alma que a todos nos ha costado, en ocasiones, la acción católica social...

Porque esa sangre será el rocío que hará que la obra crezca, se extienda, se consolide, aunque los que nos rodeen nos consideren fracasados...

MARÍA DE ECHARRI.

OBRA DE VACACIONES

Reproducimos en nuestra revista el ingenioso artículo que en *El Debate* ha publicado el brillante escritor que firma con el seudónimo «Tirso Medina», al que quedamos profundamente agradecidas por su cooperación en la obra de vacaciones, y que, seguramente, dará excelente resultado.

Dios se lo pague.

DEL COLOR DE MI CRISTAL

EL SABLAZO ALEGRE

Una de esas personas que pudiéramos llamar «intrigantes de la caridad, porque, van, vienen, hablan, escriben, solicitan, interesan, bullen, revuelven y no paran hasta que consiguen hacer el bien y aliviar a los desdichados sin defensa, me pide, querido lector, que le dé a usted un sablazo. Y ya estoy con el arma en alto, cuando me acuerdo de un personaje benaventiano que en *El hijo de Polichinela* nos expuso sus métodos de sablista declarándose enemigo acérrimo del

sablazo triste, el sablazo quejumbroso, con relato conmovedor de acerbas desventuras. A él le daba siempre mejor resultado el sablazo alegre, no entristeciendo al amigo víctima sino procurándole la satisfacción de ver dichoso al pedigüño. Permítame usted, lector, que me tome la confianza de ensayar en usted el método.

En realidad, nunca estará mejor aplicado que ahora. Se trata de favorecer a unas buenas chicas, obreras, pertenecientes a la Federación de la Inmaculada. Gracias a Dios no están enfermas ni les pasa nada grave. Ya ve usted como no le cuento cosas tristes. ¡Libreme Dios de contar penas! Lo que ocurre es que trabajan mucho durante el año y quizá no se alimentan con exceso. Por ambos motivos, al llegar el verano, les es muy conveniente descansar, respirar unos días el aire puro de las grandes alturas y llenar de glóbulos rojos la sangre y el espíritu. Porque le advierto a usted que en el espíritu también hay glóbulos rojos, sino que se llaman de otra manera: se llaman ilusiones y esperanzas.

Usted, amigo mío, tomará luego el tren para irse de veraneo. Bien ganada, sin duda, su vacación. Pero ellas también se la han ganado y quieren irse unos días a Avila, simpática ciudad, donde se respira la historia castellana y donde el aire nutre y vigoriza. Que se lo diga el ilustre abulense honorario D. Carlos Luis de Cuenca, que se tutea con todos los monumentos de la ciudad. Y esto no quiere decir que se hayan criado juntos, sino que mutuamente se estiman.

Por 60 pesetas veranean en Avila las chicas de que le hablo. ¿Usted es capaz de veranear por 60 pesetas en San Sebastián o en Pozuelo o en alguna parte? No. Pues ellas, en Avila, sí, gracias a la «obra de vacaciones de las obreras católicas», que es decir gracias a las «intrigas» de que he hablado al principio, 60 pesetas se las gasta usted durante el verano en cualquier cosa sin importancia ni utilidad; se las ponen fácilmente demás en la cuenta de una fonda; se las tima cualquier aprovechado explotador de viajeros. Y usted no se apura. Usted se dice como todo el mundo: «Cuando se sale de casa no se puede andar contando el dinero. O no se sale.» Pues añada un pequeño renglón a sus gastos de viaje antes de emprenderlo y envíe un donativo para esta obra. Se reciben:

En *El Debate*.

En Pizarro, 19, Federación de la Inmaculada.

En la librería *Voluntad*, Alcalá, 28.

En el despacho parroquial de San José.

Y en Alcalá, 119, domicilio de la Srta. María Echarri, que es precisamente (¿para qué le vamos a guardar el secreto?) la «intrigante» que me ha pedido que le sablee.

Como usted ve, la recaudación se organiza mejor que la de las cédulas en cuanto a facilidades para el contribuyente.

Una advertencia final. Yo he procurado seguir el método del personaje benaventiano. No le he contado a usted penas. Pero si se hace el distraído, ¿quién sabe si tendrá usted alguna vez que oírlas? Figúrese que una chica que no pueda ser enviada a Avila por la falta de su donativo, fatigada y mal nutrida, cae enferma, no puede trabajar y empieza a sufrir un calvario. Entonces... irán a contarle a usted la historia y la historia será triste, y usted se conmovirá y pasará mal rato... y tendrá que abrir—¡acaso tarde!—el bolsillo que ahora cierra.

¿No vale más hacerlo hoy alegremente? Para evitarse el fastidio de oír penas no hay mejor remedio que procurar que no las haya. Usted lo procurará, lector; para eso es amigo mío. Y allá en el invierno, cuando esas buenas chicas tengan la desgracia de pincharse un dedo con la aguja, la gotita de sangre que salga será roja, muy roja...

TIRSO MEDINA.



LA ACCION CATOLICA

y las necesidades profesionales, según la razón y los hechos.

Sobre la dirección social de la Iglesia ha escrito el P. Desbugnois, quien afirma la estrecha afinidad que entre sí guardan la vida social y la vida moral. Sanamente dirigidas las instituciones sociales, competradas del espíritu de la moral cristiana, se encuentran vivificadas por un alma, y a su vez imprimen su carácter y vivifican a las almas que en su seno admiten.

En la organización social, y tal es la profesional, no ejerce la Iglesia un poder directo, inmediato, no es propiamente hablando su terreno, su campo natural o directo de acción. Lo son, sí, las cosas divinas, la custodia y propagación del depósito de la revelación que ha recibido la dirección de las conciencias, la acción religiosa, el orden espiritual, en una palabra. ¿Quié debate decir esto que le sea completamente extraño el campo social y que no tenga por qué intervenir en él?

La misión de la Iglesia se extiende más allá de los linderos de lo estrictamente espiritual.

Los hombres que ella conduce hacia su fin último viven aquí abajo, constituyendo sociedad civil y en el seno de la profesión, que pueden y deben organizar. Los principios eternos que impone a sus hijos, no son meras abstracciones sin relación alguna con las condiciones variables y aun materiales de la vida, sino que los aplica, atendiendo a las condiciones variables de la sociedad civil. Sin salir de la esfera del fin y verdades sobrenaturales, recordará e inculcará, por ejemplo, a una nación católica el deber de procurarse una constitución cristiana y organizarse cristianamente, de modo que la autoridad, siguiendo el plan querido por Dios, rinda público homenaje a la verdadera religión. A la vez dirá también legítimamente a los católicos que fundan la ciudad o asociación profesional, que lo hagan con arreglo a los principios cristianos. No les dará la carta sindical: se la darán ellos mismos, pero les exigirá que la redacten con arreglo a los

dictados de la moral católica, a los fundamentos, sólidamente cristianos, y, para que esto sea así y así se observe, recabará la intervención necesaria.

Decía el Cardenal Manning: «Nosotros no podemos, como nuestro Señor, multiplicar los panes, ni curar los leprosos, acciones que le captaban al pueblo: pero podemos ser los primeros en cooperar con todos aquellos que trabajan en aliviar todo género de sufrimientos, de penas y de miserias humanas.» Esto es lo que la Iglesia ha hecho siempre; esto es lo que hará hasta la consumación de los siglos. ¿Qué concepto nos ha de merecer, por tanto, aquellas obras o entidades que proclamándose libres, renuncien a su filiación católica? Debemos considerar el mundo social como hoy existe, como un gran campo de batalla. En ese campo, durante medio siglo, el socialismo se ha valido como de arma de combate de los Sindicatos obreros y asociaciones profesionales para acabar con la sociedad. En los Sindicatos han introducido los socialistas y comunistas todo el espíritu, todas las ideas y teorías anticristianas y antisociales, el materialismo y el odio de clases de Carlos Marx. Luego, los Sindicatos católicos hay que encuadrarles dentro de ese campo de lucha social, hay que considerarles en la vida real, en concreto, como organismos vitales, que se desenvuelven, no en la luna, sino en este mundo moderno, frente a enemigos que les combaten y les presentan la batalla, más que en el terreno económico, en el terreno moral, en cuanto se presentan como elementos de orden.

Esta es la realidad, aunque no debiera ser así. Los Sindicatos socialistas, todos lo vemos, son, en verdad, revolucionarios ante todo; y los Sindicatos católicos son, por sus fines y tendencias, Asociaciones que buscan la armonía entre el capital y el trabajo y las mejoras justas del obrero dentro del orden moral cristiano. Ahora bien; ¿no es una sinrazón y una demencia que el Sindicato del orden prescinda del espíritu cristiano y se convierta en un Sindicato metafísico profesional, sin relación alguna con las leyes de todo organismo viviente? El Sindicato metafísico profesional que trate de las relaciones abstractas entre el patrono y el obrero con base o sin base moral, no ha existido ni existirá en los tiempos actuales y futuros. El Sindicato, fundamentado en el orden moral, quiera o no quiera, vivirá en perpetua oposición y sin concierto posible con los Sindicatos socialistas y co-

munistas. Será siempre combatido cruel y tenazmente por los Sindicatos socialistas en todos los terrenos, aunque defienda exclusivamente el orden profesional; sus socios se verán obligados a defender los derechos y deberes del trabajo en sentido católico y a sostener polémicas constantes en materias religiosas, que provocarán los adversarios. El socialista lucha contra el Sindicato católico en todas partes, no por su organización, sino por sus tendencias morales; ve en él un muro que contiene, dentro del proletariado, el avance y el empuje revolucionarios. ¿Por qué el Sindicato ha de profesar una moral? ¿Por qué no hace la guerra de clases? Estas y otras muchas provocaciones y acusaciones incesantes sufren los obreros cristianos de parte del socialismo. Los Sindicatos socialistas tienen espíritu anticristiano y aspiraciones inmorales; ¿cómo es posible en la vida social moderna despojar a los Sindicatos católicos de lo que constituye su alma? León XIII y Pío X, en diferentes ocasiones nos han advertido que las Asociaciones profesionales son necesarias para que «los obreros cristianos no den su nombre a Sociedades que pongan en riesgo su religión y sean medio e instrumento eficaz para oponernos a los progresos del socialismo».

Por eso decíamos en nuestra alocución a los obreros católicos de la región valenciana: «El contenido social del Evangelio, ¿puede ponerse en parangón con el de Carlos Marx? Y si éste da lugar a una sociología y a unos Sindicatos, ¿no pueden y deben mucho mejor brotar del contenido de nuestras doctrinas? Más aún; los Sindicatos extraños a los nuestros nacen de una opinión, de una escuela; los nuestros nacen de las entrañas de nuestro credo; los neutros y anticristianos se fundan en una teoría; los nuestros en una confesión, en unos dogmas que tienen el arraigo de cien generaciones, que constituyen la medula de nuestra vida espiritual, que conservan la poderosa eficacia regeneradora, natural y sobrenatural, que siempre tuvieron. Es el colmo de la insensatez afirmar que, frente a los Sindicatos, rabiosamente o solapadamente anticristianos, no debe haber Sindicatos católicos.

»Cesen, pues, de oponerse a este criterio los que hasta ahora lo han combatido, dando con ello lugar a las discusiones entre católicos, que tanto han perjudicado, perjudican y podrán perjudicar para la obra de unión que ha de realizar la Acción Católica, y venid todos,

unidos como hermanos, dispensándoos vuestros mutuos defectos, a trabajar por la Iglesia y por España.»

CARDENAL REIG Y CASANOVA,
Primado de España.

(Principios y bases de reorganización de la Acción Católica Española.)

REGISTRACION SOCIAL

Tribunales de honor femeninos.

Por Real decreto, dictado el día 2 de junio, se han creado los Tribunales de honor, constituidos en su totalidad por personal femenino.

La novedad de la medida en nuestra Patria justifica el comentario.

La ley de funcionarios civiles de 22 de julio de 1918 autorizó la constitución de Tribunales de honor formados por los funcionarios mismos para juzgar a los compañeros que hubiesen cometido actos deshonorosos que les hicieran desmerecer en el concepto público, o indignos de seguir desempeñando sus funciones.

Posteriormente, el Reglamento dictado en septiembre de aquel año para la ejecución de la mencionada ley, estableció las normas necesarias para la elección, constitución y funcionamiento de estos Tribunales, al mismo tiempo que acordaba las medidas oportunas, con las que había de garantizar sus decisiones.

Preciso es reconocer la aceptación que en diversos Institutos y Cuerpos del Estado han tenido estos Tribunales de honor.

Implantados ya en las más distanciadas esferas, lo mismo en la militar que en la notarial, han venido a cumplir una exigencia colectiva, la de someter los actos que, sin ser delictivos, son deshonorosos, al fallo de una Asamblea de caballeros, como se dice en la exposición de motivos del Reglamento del Notariado, quienes con arreglo a su con-

ciencia, sin pruebas tasadas ni argucias de leguleyo, declaran que no es posible la convivencia colectiva con determinado compañero, en quien dejaron de darse las puras esencias de la caballerosidad.

Las instituciones públicas no solamente han de ser honradas, sino que tienen el deber de parecerlo en todo momento. Por ello han de procurar apartar de sí inmediatamente y no encubrir al miembro desprestigiado.

Mas la constitución de estos Tribunales ha planteado un nuevo problema, en relación con los auxiliares femeninos. La mujer es admitida hoy al servicio del Estado en todas las clases de la categoría de auxiliar, según lo dispuso la base segunda de la citada ley de funcionarios civiles. El Reglamento que ejecutó esta ley, al hablar de la composición del Tribunal de honor, se refirió siempre a oficiales, y no previó el caso de que pudieran ser auxiliares los funcionarios inculpados.

Tal omisión, cuando se trate de auxiliares varones, podrá suplirse fácilmente en la práctica, con criterio y procedimiento análogos a lo dispuesto para los oficiales, según lo reconoce la Exposición del decreto que comentamos. Mas cuando se presente el caso de ser sometido el fallo del Tribunal de honor, un auxiliar femenino, ¿habrán de ser varones o mujeres quienes le juzguen? El decreto examinado preceptúa terminantemente que, «cuando se trate de personal femenino, así el presidente como los vocales habrán de ser todos de dicho sexo».

No vacilamos en afirmar que esta disposición implica un nuevo paso dado por la mujer en nuestra Patria hacia su emancipación social, y no dudamos tampoco en calificarla de verdadero acierto.

En efecto, recordemos la naturaleza de los actos, sobre los que habrá de pronunciar sus futuros fallos este Tribunal de honor femenino: los deshonrosos que a la mujer funcionario hagan desmerecer en el concepto público o indigna de seguir desempeñando sus funciones. ¿Qué actos serán ellos? Ni nuestras leyes han pretendido nunca encastrarlos, ni son ellos susceptibles de gradaciones o catalogaciones previas.

No habrán de ser delitos, ciertamente, para cuyo examen y sanción holgaría la formación de Tribunales especiales, ya que están sometidos a los Tribunales ordinarios de Justicia. Tampoco podrán ser

aquellas infracciones, reglamentarias de antemano, previstas y castigadas en los particulares Estatutos de cada Cuerpo.

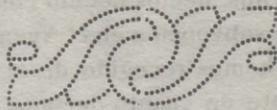
No. Los actos deshonrosos cometidos por la mujer funcionario, que habrán de ser juzgados desde hoy por sus compañeras, son, para decirlo genéricamente, los que, por haber sido realizados contra la propia dignidad, sea quien los rechace la misma dignidad femenina colectiva. Ahora bien; preciso es confesar que esta clase de hechos nadie como la mujer podrá enjuiciarlos con mayor delicada comprensión ni con más acertada serenidad.

El examen de estos casos desdichados ofrecerá siempre matices y facetas, que únicamente la intuición penetrante y la fina sagacidad femenina lograrán ponderar con justicia.

De otro lado, la propia persona acusada irá al Tribunal con una mayor confianza. Expondrá los hechos con mayor libertad y serán muy distintas sus justificaciones y relatos.

El feminismo español debiera felicitar-se de esta conquista. En estos momentos, en los que solicita de nuestros gobernantes, no siempre con la mesura y prudencia convenientes, la igualdad de trato en los Códigos civiles y penales, tome buena nota de este grande avance en su camino.

S. DE P. T.



Movimiento Sindical.

Junta trimestral.

Las celebrarán el próximo mes de julio los distintos Sindicatos de la Federación.

Como siempre, encarecemos la puntual asistencia a estas juntas a las sindicadas, por ser de interés los asuntos que en ellas se discuten.

Junta de la Mutual.

MEMORIA

Con todo respeto nos permitimos exponer a la junta lo poco bueno o deficiente que (ustedes juzgarán) en el transcurso de estos dos años en que nos honraron con su confianza, hemos venido haciendo en nuestros respectivos cargos, y ateniéndonos a lo de nuestra gran Santa Teresa de Jesús, de que *la mayor humildad es decir la verdad*, empezamos a enumerar sucintamente nuestra obra.

Tomamos posesión en momentos difíciles como todas saben, procuramos con toda nuestra voluntad entrar en la normalidad y no son del caso los trabajos y desvelos que ello nos va costando. Empezamos por tener nuestra Misa de Comunión, seguras siempre de que no en otro sitio podríamos hallar el aliento y la fuerza para seguir trabajando, y así, gracias a Dios, hemos podido con su infinita ayuda realizar el que nos diesen la subvención en el Ayuntamiento y, últimamente, las *mil pesetas* que hemos recogido de la colecta en las iglesias. La prueba más elocuente de cuanto decimos es que, a pesar del mucho socorro que hemos tenido que dar, como en otro sitio verán, nos encontramos en caja con **1.457,25 pesetas** más que cuando entramos.

Rogamos, por tanto, a todas las mutualistas, que vean lo que puede el deseo de hacer obra, y las alentamos a que cada día trabajen con mayor entusiasmo en hacer que se hagan mutualistas muchas obreras, para que este beneficio se extienda más y más.

Asistió a la junta el delegado de la autoridad, D. Celedonio, Rosa, visitadora y asesora.

Se leyó el acta y las cuentas, que fueron aprobadas.

Se acordó no pasar el socorro a la que lleve más de tres meses en descubierto, para lo cual la Mutual exigirá la cartilla como de ir al corriente.

No se hizo la elección de cargos por no corresponder hasta octubre.

Secretaria, Manolita Nieto; contadora, Rita Alonso; presidenta, Visitación Villar.

FIESTAS DE LOS SINDICATOS

Sindicato de Oficios Varios.

Celebró la fiesta de su Patrona, la Santísima Virgen de los Dolores, el día 1.º de mayo.

Por la mañana celebró la Misa de Comunión el R. P. Soler, a la que asistieron gran número de Sras. Asesoras y sindicadas.

Por la tarde se representó el sainete de los Sres. Quintero, *Lo que tú quieras*, en la que demostraron sus aptitudes la secretaria de este Sindicato, Felisa Tártalo; Juanita Hernández y Nieves Fernández, todas cosecharon muchos aplausos; después se representó *Los Chorros del Oro*, haciendo las delicias de los concurrentes Anita Prieto y Juanita Hernández.

La niña Pilar Tártalo, que no desmiente que viene de familia de artistas, recitó unos versos con mucha gracia.

Como final de fiesta, se cantó el coro de *Segadoras de el Rey que rabió*, por varias sindicadas, que fueron muy aplaudidas, y se les hizo repetir.

Se rifó un billete de *cincuenta pesetas*, que correspondió al número 2.726.

Sindicatos de Profesoras y Señoras de Compañía.

El pasado mes de mayo celebraron unidos su fiesta religiosa los Sindicatos de Profesoras y Señoras de Compañía.

Dijo la Misa, en nuestra capilla, el R. P. Soler, de la Compañía de Jesús, quien, antes de la Comunión, pronunció una fervorosa plática.

Terminada la Misa, se sirvió el desayuno al Consejo Asesor, pre-

sidido en este acto por el Rvdo. P. Soler; al Consejo Sindical, Juntas de los Sindicatos de Profesoras y Señoras de compañía y cantoras.

La fiesta *profana* se celebró el 29 del mismo mes de mayo, constituyendo un éxito rotundo para sus organizadoras.

Tuvo lugar la velada literario-musical en el amplio salón de Santa Teresa de Jesús, que poseen los Padres Carmelitas Descalzos en la plaza de España, con arreglo al siguiente programa:

1.º *Suspiros de España*, marcha popular por A. Alvarez, y *Zambra Morisca*, capricho de F. Espina, ejecutadas al piano por la profesora Srta. Consuelo Hormachea.

2.º Poesía de Eusebio Blasco, titulada *¡Duerme!*, por el niño Arturo Nelero Más.

3.º *El Majo*, discreto de Granados, tonadilla, y *L'incantatrice di Arditi*, vals de salón, cantado por la Srta. Asunción Medina.

4.º Discurso por la ilustre conferenciante Srta. Carmen Cuesta, de la Institución Teresiana.

5.º *Los Camagüeyanos*, de Nieto, guajira, y *La Geisha, Il Pesciolino innamorato*, de Sideney Jones, cantado por la Srta. Asunción Medina, acompañada al piano por la Srta. Consuelo Hormachea.

6.º El precioso auto teresiano, original de E. Marquina, *La Alcaldesa de Pastrana*, desempeñado por la señora y señoritas siguientes:

Teresa de Jesús, Sra. Amparo Rico; Princesa de Eboli, señorita A. Prieto; Doña Beatriz, Srta. J. González; Teresica Cepeda, señorita A. de la Cruz; Hermana Tornera, Srta. Felisa Tártalo; Inés de la Cruz, Srta. Pilar Vázquez; Rosa de San José, Srta. Luisa Mayol; Catalina de Yepes, Srta. Nieves Fernández; Bernarda, Antonio Pérez, Srta. J. Hernández, y seis monjas más.

7.º *Por sendas de amargura*, de R. de Córdoba, y *Carta de un Soldado*, del Rvdo. P. Calasanz Rebaza, por el niño Arturo Mele-ro Más.

8.º *Mi Patria*, coro patriótico, letra y música de F. Alonso, por las señoritas de la Federación, terminando la fiesta con la preciosa canción *España*, por la Srta. Anita Prieto.

Honró la fiesta con su presencia Su Alteza Real la Infanta Isabel de Borbón, que fué calurosamente aclamada por la asistencia, numerosa y selecta, que llenaba el salón.

Las «actrices» cumplieron a la perfección su cometido, siendo aplaudidísimas, y de un modo especial, el niño Arturo Melero Más, que recitó de modo magistral las poesías *¡Duerme!*, *Por sendas de amargura* y *Carta de un Soldado*.

También obtuvo un triunfo, muy merecido, Anita Prieto, al cantar *Misión de España*.

La conferencia de la Srta. Carmen Cuesta, de la Institución Teresiana, gusto muchísimo... La Srta. Cuesta es toda una oradora, y dice admirablemente; se la ovacionó con entera justicia, llamándola a su palco, Su Alteza Real la Infanta Isabel.

Entre la concurrencia había muchos sacerdotes, religiosos, el venerable fundador de la Institución Teresiana, M. I. Sr. D. Pedro Poveda, representaciones de obras sociales femeninas, etc., etc.

Asistió todo el Consejo asesor y representación del Apostolado Social Femenino.

Nuestra cordial enhorabuena a los Sindicatos de Profesoras y Señoras de compañía, muy especialmente a sus celosas presidentas, por esta fiesta tan hermosa, de la que todo el público salió satisfechísimo.

Cuestación en las iglesias de Madrid.

Se hizo en casi todas las iglesias de Madrid una cuestación en favor de nuestra Federación, repartiéndose al propio tiempo hojas de propaganda, que, por cierto, han dado muy buen fruto.

Pidieron señoras, señoritas y obreras, habiendo sido el resultado inmejorable.

Desde estas columnas enviamos la expresión de nuestra gratitud muy sincera a todos los señores párrocos y rectores de las iglesias, no parroquias, por el apoyo que nos han prestado. Dios Nuestro Señor se lo pagará con creces.

En las iglesias de los Padres Jesuitas, en las que no se permite cuestación alguna, no se pidió; pero el Rvdo. P. Provincial, como compensación, ha enviado para el veraneo de las sindicadas un donativo de 200 pesetas.

Que el Señor se lo pague.

Boda.

Cuando esta revista se publique se habrá efectuado ya, creemos, el matrimonio de la sindicada Srta. Concepción Irizar, a la que de todo corazón enviamos nuestra enhorabuena, haciendo votos por su felicidad.

Por nuestros enfermos.

Diariamente se pide en nuestra Federación por nuestros enfermos; en la actualidad lo está gravemente la madre de la presidenta de la Confederación, Mercedes Quintanilla.

Hace unos días recibió el Santo Viático, al que asistieron bastantes sindicadas.

Pedimos a todas las sindicadas rueguen al Señor para que conceda a la enferma lo que mejor le convenga y sea de su voluntad adorable; y a Mercedes Quintanilla, a la que tan de veras se la quiere en nuestra Federación, le hacemos presente todo nuestro interés y afecto en estos momentos de angustia y de amargura.



Carta de agradecimiento

En contestación al mensaje que elevó a S. M. el Rey la Federación, firmado por su Presidenta y por la del Consejo Asesor, señorita de Echarrí, se ha recibido esta carta:

•EL SECRETARIO PARTICULAR

DE S. M. EL REY

Palacio Real de Madrid, 28 de mayo 1927.

SRA. D.^{ña} MARÍA DE ECHARRI.

Mi distinguida amiga:

Su Majestad el Rey —Dios le guarde—, se ha dignado ordenarme transmita a usted la expresión de su más sincera gratitud por las felicitaciones y fervientes votos que ha dirigido al augusto Soberano, con motivo del XXV aniversario de su reinado, en nombre de esa Federación.

Me es grato decirle que ha sido motivo de especial satisfacción para Su Majestad recibir este testimonio de sus sentimientos de adhesión y simpatía, que el Rey ha apreciado cumplidamente.

Al dar cumplimiento al Regio mandato, quedo de usted atento seguro servidor y amigo

q. s. p. b.,

E. M.^a DE TORRES».



Preparando el «Día de la Prensa»

Oigamos a nuestros periodistas.—Protegiéndolos resultarán favorecidas las publicaciones.—Ayudemos a su organización.

Todas las publicaciones católicas de España, y muchas del extranjero, han reproducido ya, o dado en extracto a sus lectores, el vibrante documento del Emmo. Sr. Cardenal Primado, iniciando la celebración del **Día de la Prensa Católica** (29 de junio) de 1927.

En los BOLETINES ECLESIASTICOS comienzan a aparecer sendas circulares de los Rvmos. Prelados exhortando a sus diocesanos a redoblar su esfuerzo para que el próximo «DÍA DE LA PRENSA», no sólo no desmerezca de los ya celebrados, sino que lo supere en *extensión, entusiasmo y frutos*.

Que se celebre «donde quiera que haya un altar».

Que su fecundo programa «*Oración, Propaganda, Colecta*» se desarrolle cada vez mejor.

Que los resultados, «tanto en suscripciones como en donativos», excedan a los de años anteriores.

Ahora toca entrar en acción a los *escritores* y *periodistas* católicos.

Ni uno sólo de los que se honran con tan glorioso título debe dejar de escribir unas líneas acerca de este asunto, puesto de actualidad.

Ellos actúan de directores inmediatos de la opinión católica—aunque la Prensa se llame siempre, y lo sea, eco de la opinión—y pueden, mejor que nadie, ilustrar a todos sobre tan interesante tema.

El último, no en el entusiasmo, de los periodistas católicos se propone glosar, con breves y sencillas reflexiones, los fines *concretos*

y *prácticos* que para este año señala el Emmo. Sr. Cardenal Reig en su documento-convocatoria.

Como cierta novedad, cuando todo era recomendar protección a las publicaciones católicas, escribimos en LA CRUZADA DE LA PRENSA (mayo de 1914) que «*periodistas y publicaciones*, por este orden, son los dos elementos que integran la *Prensa Católica*».

Los periodistas católicos, como *personas*, no son menos dignos de apoyo que las publicaciones, como *entidades*.

Siendo, como son ellos el alma de las publicaciones, no es mucho pedir que, por lo menos, protejamos paralelamente a unos y otras.

Tenemos una obra que beneficia a las publicaciones. No a todas. La *Agencia Católica de Información*. ¿No debería haber otra obra, fuera o no el *Montepío*, en beneficio de los periodistas?

Contestamos afirmativamente y creemos que redundaría en bien de la Prensa Católica.

Pero la experiencia nos enseñó que ni aun la eficacia de las mismas obras a favor de la Prensa se conseguiría mientras no se oyera a los profesionales y se les diera entrada en nuestras organizaciones de Prensa.

Por eso, la norma 6.^a de las que publicamos en 1916, para organizar en toda España el «**Día de la Prensa**» decía así:

*Sea Junta o Comité el que organice la Fiesta, no debe prescindir de la colaboración de los Sres. Directores de las publicaciones católicas de la localidad, máxime de los diarios, miembros natos de toda entidad organizadora del **Día de la Prensa Católica**.*

Y lo mismo, como cualquiera puede comprobar, repetimos todos los años.

La Tercera Asamblea Nacional de Prensa Católica, celebrada en

Toledo en 1924, tuvo ya una *orientación profesional* de que habían carecido las dos anteriores. Su reglamento reservaba el derecho a voz y voto a los periodistas en activo, representantes de publicaciones católicas.

Ya no fué difícil conseguir que en la Junta superior de la nueva organización nacional de Prensa Católica se reservara un puesto de vocal—el único cuyo nombramiento no hace el Primado—para un periodista católico elegido por sus compañeros «cuando se organicen—dice el Decreto del Emmo. Sr. Reig—en asociación profesional».

Esta organización de los periodistas católicos es uno de los frutos *concretos y prácticos* que el Emmo. Sr. Cardenal Primado espera de la celebración del **Día de la Prensa de 1927.**

Ayudemos todos a conseguirlo.

ILDEFONSO MONTERO DÍAZ,

Tesorero de la Catedral de Toledo.



AMOS Y CRIADOS

Ya se va haciendo crónico el zarandeado problema que en la mayoría de los hogares se viene planteando acerca de la servidumbre. Son ya demasiado insistentes las lamentaciones que se hacen sobre «lo mal que se está poniendo *eso* de los sirvientes», las «exigencias y pretensiones» que tienen los criados y la «escasez» de los servidores honrados, formales y trabajadores.

Sería cosa de consignar, frente a esas lamentaciones de los amos, las de aquellas personas a quienes en el reparto de los humanos oficios, ha tocado el humilde y pacientísimo de servir a otros, esto es, de supeditar sus gustos al capricho ajeno, de renunciar al ejercicio de su voluntad propia sacrificándola al imperativo del señor, en el tiempo, forma y modo de su antojo, de anular su personalidad propia para ponerla al socaire del arbitrio de quien pretende poseerla absoluta a cambio del estipendio convenido. Que todo esto y mucho más es y significa hoy por desgracia en muchas casas el oficio de criado.

No se necesita reparar mucho en este asunto, para que la consideración del problema entre amos y criados nos haga ver de parte de quiénes está hoy día la injusticia y cuáles sean las vías que conducen a una franca solución equitativa.

No olvidemos que cuando se persigue el imperio de las cosas justas, todo intento ha de ir acompañado de la verdad, y la verdad, aunque sea dura, hay que decirla, tal cual es. Y la verdad actual en este asunto es que de un modo general y contundente, la culpa de lo mal que hoy está «*eso* de la servidumbre» la tienen los amos.

Porque si nos fijamos en ese trasiego de criados que en muchas casas llega a constituir el afán, no ya de cada mes, sino de cada semana y de cada día, hemos de deducir que allí, lejos de considerarse al criado como persona adscrita al trato familiar, con opción también a la tutela patria en lo religioso, en lo moral, en lo intelectual, en lo social y en lo económico, se le tiene como a simple cosa *meramente* apreciada por la utilidad que puede rendir al provecho del que paga.

Hoy no se atiende debidamente a la educación moral y religiosa

del criado, como lo exige su condición de sometido a una patria postestad adoptada, quizá con amor, en sustitución de la natural que las circunstancias de la lucha por la vida tuvo que dejar, tal vez con dolor en el alma.

No se atiende tampoco, en la medida de lo justo, a su instrucción, para ponerle en condiciones más en consonancia con sus aptitudes, sus inclinaciones y sus entusiasmos, para que así pueda llegar a conseguir una emancipación más elevada y un porvenir más desembarazado.

No se atiende, como se debiera, a la previsión de su mañana, ayudándole e inculcándole virtudes de ahorro, de cooperación y de seguro, para que ni en las contingencias de la adversidad ni en los años de la decrepitud tengan que inquietarse por el sostenimiento de la vida.

No se les paga con generosidad ni se les alimenta con solicitud y con abundancia. En muchas casas todo parece supeditarse a que aparezcan vistosamente ataviados y pomposamente elegantes. Muchos galones, mucha cofia y mucha pulcritud. Eso por fuera. Y por dentro, poco alimento, poco descanso y poca consideración. «La comida de los criados», «el cuarto de la criada», son frases que encubren toda la vergüenza y toda la insensibilidad de esta civilización moderna, cruel y egoísta.

El espíritu cristiano manda y exige otra conducta de los amos para con los criados. Las obligaciones de aquéllos para con éstos son, en general, y conservada la natural proporción, las mismas que las de los padres para con sus hijos, debiendo tratarles con benignidad, hablándoles con dulzura y respeto; no sobrecargar su trabajo, darles buenos y suficientes alimentos, atenderles en sus enfermedades, instruirles, corregirles paternalmente, apartarles de los peligros de corrupción y pagarles con puntualidad.

Sólo así los amos podrán exigir de sus criados la reverencia que les deben, la obediencia en sus obligaciones, el obsequio en lo que respecta a las buenas costumbres y aquella otra tan apreciada virtud que tanto se estima y que se llama *fidelidad*.

S. DE P.

Nueva rebaja de precios que ofrece a su distinguida clientela

El Congreso Comercial

	<u>Pesetas.</u>
Almohadas confeccionadas, buen tamaño y clase.....	1,00
Sábanas confeccionadas, cameras, económicas.....	3,00
Sábanas confeccionadas, irrompibles, cameras.....	6,15
Sábanas confeccionadas, matrimonio, clase buena.....	8,00
Colchas piqué cameras, buen tamaño.....	6,50
Colchas piqué matrimonio, tamaño extra.....	14,00
Mantas lana, blancas cameras.....	10,00
Mantas lana blancas matrimonio.....	23,20
Cortes colchón cameros, clase superior.....	7,50
Cortes colchón matrimonio, clase superior.....	12,50
Cortes jergón, cameros, clase buena.....	5,50
Piezas tela blanca, 20 metros, clase buena.....	16,00
Piezas tela blanca, «Grano Oro», 20 metros.....	21,00
Piezas tela blanca, clase extra, 20 metros.....	22,00
Piezas seis sábanas, un ancho, cameras, clase superior.....	30,00
Piezas seis sábanas, matrimonio, un ancho.....	50,00
Paños de cocina, clase fuerte, media docena, desde.....	1,50
Paños gamuza, media docena.....	3,50
Delantales cocina, fuertes.....	0,65
Delantales para criadas, clase fuerte.....	1,75
Crepé para toallas y servilletas 60 centímetros ancho, metro.....	1,40
Crepé para manteles, 160 centímetros ancho, metro.....	4,20
Retortas hilo, sábanas cameras, metro.....	4,00
Holanda, hilo belga, 90 centímetros, metro.....	4,60
Holanda, hilo belga, 200 centímetros, metro.....	10,00
Batista hilo belga, para confección señora, metro.....	4,74
Vestidos confeccionados, señora, novedad.....	6,00
Vestidos batas, lavables, buena hechura.....	10,00
Uniformes para doncella, clase buena.....	7,00
Delantales blancos, doncella.....	2,00
Delantales blancos, fantasía, para doncella.....	2,50
Puños y cuellos para uniformes doncella, muy finos.....	1,75
Cofias para doncella, muy bonitas.....	2,50

Durante todo el año tenemos prendas baratísimas para
Roperos y Congregaciones.

ROPERO REINA VICTORIA
ALMACEN DE TEJIDOS

51, Carrera de San Jerónimo, 51.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLER (ASTURIAS)

Consumidos por las Compañías de Ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora, Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, de Madrid a Zaragoza y Alicante, Madrid a Cáceres y Portugal y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y los arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.

Declarados similares al Cadiff.

Carbones de vapor.-Menudos para fragua.-Aglomerados.

Diríjase sus pedidos a la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

APARTADO 131, BARCELONA, O A SUS AGENTES EN

Madrid.—Sra. Viuda de Topete, Hermosilla, 24.

Santander.—Sres. Hijos de Angel B. Pérez y Compañía.

San Sebastián.—D. Carlos Fernández Vicuña.

Oviedo.—D. Luis Ibrán.

Gijón, Avilés, San Esteban de Pravia.—Agencia de la Sociedad Hullera Española.

Coruña.—D. Antonio Cortés.

Valencia.—D. Rafael Terol.

Sevilla.—Sres. Benjumea Hs.

Cádiz.—D. César Gutiérrez.

Para otros informes y precios diríjirse a las oficinas de la S. Hullera Española, Gran Vía Layetana, 5 y 7, Barcelona

Fabricación de bronce artísticos para iglesias.

Antiguo depósito de S. Juan de Alcazar

CASA FUNDADA EN 1870

Calle de Atocha, 65 (Frente al Hotel de Ventas).

Teléfono 3875 M. :: MADRID

Inmenso surtido en Candeleros, Candelabros, Lámparas, Arañas, Cruces parroquiales, Ciriales, Cálices, Copones, Custodias y cuantos artículos se precisan para el Culto Divino.

Fábrica: Luis Mitjans, 4.-Teléfono 1034 M.

BANCO POPULAR DE LEÓN XIII

FUNDADO EL AÑO 1904

Se dedica a prestar dinero en excelentes condiciones a los SINDICATOS AGRICOLAS Y SUS FEDERACIONES con destino a las necesidades ordinarias de los cultivos.

También ha hecho importantes préstamos a los Sindicatos para que compren fincas extensas y las dividan entre sus socios.

Ampliado su capital social a 5.000.000 de pesetas por acuerdo de la Junta general extraordinaria de 15 de noviembre de 1924, está abierta la emisión de una nueva serie de

Acciones nominativas de 500 pesetas.

El dividendo repartido los años 1921, 1922, 1923, 1924 y 1925 ha sido de cinco por ciento en cada uno.

Abre cuentas corrientes a los señores accionistas al 3 y al 4 por 100 según el plazo de aviso de los reintegros; en estas cuentas pueden abonarse los dividendos de las acciones sin que los señores accionistas tengan que hacer ninguna gestión para ello.

Costanilla de San Andrés, 7 (Casa Social Católica) Teléfono 26-43 M.—MADRID

PROVEEDOR DE LA REAL CASA



FABRICA DE ARTICULOS DE PIEL

ESPECIALIDAD EN ENCARGOS

OBJETOS PARA REGALOS

CASA FUNDADA EN 1846

CASA CENTRAL { BARQUILLO, 7
EN MADRID { TELÉFONO 1810
APARTADO DE CORREOS 319

E. Loewe

SUCURSAL EN } FERNANDO, 30
BARCELONA }

RECOMENDAMOS la adquisición de la siguiente obra nueva:

LA SALVE EXPLICADA por VON MANUEL VIDAL

precedida de un estudio admirable acerca de esta plegaria por el

Ilmo. Sr. D. JAVIER VALES FAILDE

Librería religiosa de Gabriel Molina, Pontejos, 3, Madrid.

PEDRO DOMECCO

VINOS Y COÑAC

Casa fundada en el año 1730.

Propietario de dos tercios del pago
de Macharnudo,
el más renombrado de Jerez.

REPRESENTANTE EN MADRID:

D. JUAN J. GORDON

Plaza de Canalejas, 6. Exposición Domecco.

DIRECCION:

PEDRO DOMECCO y C.^a

JEREZ DE LA FRONTERA

PEDRO XIMENEZ VENERABLE

A MONTILLADO MACHARNUDO

O
L
I
O
R
O
S
O
L
I
B
E
R
E
R
O

FRÉCESE señoras
de compañía; cuidar
niños; regentar casa;
acompañar veraneo en
Madrid o provincias.
Referencias, Pizarro,
núm. 19, tel. 49-22 M.

FERRETERIA, HERRAMIENTAS Y METALES

SERRANO HERMANOS

Especialidad en herrajes para obras.

Artículo para Ebanistas y Tapiceros.

DESENGAÑO, 10. —+3338+— MADRID

TELÉFONO M. 11:45



SON PREFERIDOS
EL PÚBLICO EN GENERAL

LOS
CHOCOLATES
Y
DULCES
DE
MATIAS
LOPEZ
DE VENTA
EN
TODAS
PARIS

OFICINAS
PALMA ALTA, 8.

IBARRA Y COMPAÑÍA (S. EN C.)

SEVILLA

Compañía de Navegación a Vapor, con los siguientes servicios:

Entre España y New York. Salidas cada diez días de New York para puertos del Mediterráneo y viceversa.

Salidas cada veinticinco días de New York para puertos del Cantábrico y viceversa.

Servicio regular rápido semanal desde Bilbao a Barcelona, con escalas intermedias.

Servicio regular corriente semanal desde Pasajes a Marsella, con escalas intermedias.

PARA INFORMES: { En Sevilla, Oficinas de la Dirección, San José, n.º 5, y en los puertos, los respectivos consignatarios.

F. GAYOSO

FARMACEUTICO

Fabricación de Cápsulas medicinales gelatinosas. Preparación de Soluciones hipodérmicas en ampollas de todos tamaños.

Calle del Arenal, núm. 2.—Madrid.

González, Byass y Compañía.



JEREZ DE LA FRONTERA



Vinos de Jerez

Manzanilla de Sanlúcar

Vinos de Oporto

Coñac Jerezano



Su propio espejo le dirá que no hay peor enemigo de la belleza que los granos, herpes y demás afecciones cutáneas. Hoy sólo un específico puede evitar y curar tales defectos: el admirable jabón

SALES DE ARCHENA

Premiado con Gran Diploma de Honor en el Tercer Congreso de Sanidad.

SUMARIO

A S. M. el Rey.—Lo necesario para la acción, María de Echarri.—Obra de vacaciones, Tirso Medina.—La acción católica y las necesidades, según la razón y los hechos, Cardenal Reig y Casanova.—Legislación social, S. de P.—Movimiento Sindical.—Carta de Palacio.—Preparando el «Día de la Prensa», Ildefonso Montero Díaz.—Amos y criados, S. de P.